



LÍNEAS DE ACTUACIÓN
CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

<p>Título del Proyecto / Línea de actuación</p>	<p>La Ley de Dependencia, quince años después. Especial atención a su incidencia en las personas con discapacidad</p>
<p>Descripción / Objetivos</p>	<p>Descripción: Dentro de la línea de investigación Discapacidad y dependencia, queremos llevar a cabo un análisis crítico de la Ley de Dependencia, que lleva en vigor quince años. En este sentido, prestaremos especial atención a su incidencia sobre el colectivo de las personas con discapacidad.</p> <p>Objetivos: Que los estudiantes conozcan y analicen críticamente la incidencia de la Ley de Dependencia, en particular en el colectivo de las personas con discapacidad.</p> <p>Que los estudiantes conozcan a la población afectada e interactúen con profesionales y asociaciones que trabajan con dicho colectivo.</p> <p>Que los estudiantes adquieran un conocimiento riguroso de la problemática objeto de estudio.</p> <p>Que los estudiantes repliquen dichos conocimientos a la sociedad en general.</p>
<p>Miembros del equipo</p>	<p>Profesores</p> <ul style="list-style-type: none"> – Prof.ª M. Lourdes Santos Pérez (Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho) (Coordinadora) – Prof. José Antonio Martín Pérez (Derecho Civil. Facultad de Derecho) – Prof.ª Nieves Martínez Rodríguez (Derecho Civil. Facultad de Derecho) – Prof.ª M. Ángeles González Bustos (Derecho Administrativo. Facultad de Derecho) – Prof.ª Estrella Toral Lara (Derecho Civil. Facultad de Derecho) – Prof.ª Felisa María Corvo López (Derecho Civil. Facultad de Derecho) – Prof.ª Marta León Alonso (Derecho Constitucional. Facultad de Derecho) – Prof. José Ignacio Leo Castela (Economía. Facultad de Derecho)

	<p style="text-align: center;">Profesionales</p> <p>Por determinar. En todo caso, mantendremos contacto con profesionales que trabajan en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">Organizaciones implicadas</p> <p>Por determinar. En todo caso, mantendremos contacto con asociaciones que trabajan en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.</p>
<p style="text-align: center;">Metodología</p>	<p>1. <u>Periodo de formación:</u> Los profesores de la Línea impartirán una serie de seminarios de formación a los estudiantes relacionados con cuestiones básicas (metodológicas y sustantivas).</p> <p>2. Diagnóstico y detección de problemática: Los seminarios de formación se completarán con encuentros con profesionales y asociaciones implicadas en el tema.</p> <p><u>Sensibilización e intervención</u></p>
<p style="text-align: center;">Tareas</p>	<p>Los estudiantes realizarán las siguientes tareas:</p> <p style="text-align: center;">1. Tareas en el periodo de formación: Los estudiantes adquirirán conocimientos básicos, provenientes de distintas disciplinas, sobre la temática que se abordará.</p> <p style="text-align: center;">2. Tareas relacionadas con el diagnóstico y la formulación de problemas: Los estudiantes deberán identificar problemas y formular un diagnóstico sobre la temática objeto de estudio.</p> <p style="text-align: center;">3. Tareas de sensibilización e intervención: Los estudiantes elaborarán un informe memoria para conocimiento y difusión en la sociedad.</p>
<p style="text-align: center;">Calendario de aplicación</p>	<p>1. Periodo de formación: febrero-marzo 2. Tareas de diagnóstico: marzo-mayo 3. Tareas de sensibilización e intervención: 15 de abril-15 de mayo.</p>
<p style="text-align: center;">Resultados esperados</p>	<p>Los estudiantes, al finalizar su actividad, serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la problemática implicada en la temática objeto de estudio, formulando un diagnóstico. - Sensibilizarse con la población en riesgo de exclusión, en particular con la población con discapacidad. - Proponer algunas medidas/soluciones de mejora y de sensibilización. - Replicar los conocimientos adquiridos a la

	<p>sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar un aprendizaje autónomo.- Trabajar en grupos de carácter interdisciplinar.- Tener capacidad analítica y de síntesis, y haber desarrollado habilidades de expresión oral y escrita.
--	---

Título del Proyecto / Línea de actuación	INTERVENCIÓN PENITENCIARIA Y DERECHOS HUMANOS
<p>Descripción / Objetivos</p>	<p>Los objetivos generales de esta línea de actuación es formar a los participantes en los instrumentos utilizados en la ejecución de las penas privativas de libertad, con el respeto a los derechos humanos de los privados de libertad y la implementación de programas de intervención que sean adecuados para la consecución de la finalidad constitucional de reeducación y reinserción social de los condenados a penas y medidas privativas de libertad. Con ello se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender la realidad del sistema penitenciario y de los instrumentos jurídicos utilizados para la consecución de los fines de la privación de libertad. -Que los alumnos realicen un trabajo de campo en el centro penitenciario, entiendan la problemática de la población reclusa, sus derechos y deberes y sistemas de protección. -Que los alumnos puedan participar en la elaboración y ejecución de programas de intervención en el medio penitenciario, siempre con el respeto a los derechos humanos de los reclusos. -Sensibilizar a los alumnos que la mejor forma de proteger a la sociedad frente al crimen en el medio penitenciario es potenciar los medios para que el privado de libertad pueda salir en libertad e insertarse plenamente en el tejido social, sin delito.
<p>Miembros del equipo</p> <p>Coordinador JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA (DERECHO PENAL)</p>	<p>Profesores Facultad</p> <p>ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA (DERECHO PENAL) LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS (DERECHO PENAL) LAURA PASCUAL MATELLÁN (DERECHO PENAL)</p> <p>Profesionales</p> <p>CRISTINA VENTURA ALAMEDA. Abogada. Representante asociación LIBER. CRISTINA ALMEIDA HERRERO. Abogada Cáritas MARÍA JESÚS PÉREZ GONZALEZ. Abogada Cáritas. ALMUDENA IGLESIAS. Psicopedagoga Cáritas, responsable de programas de intervención en CP Topas AMANDA BAENA RODRÍGUEZ. Psicóloga Cruz Roja. Responsable programas intervención CP Topas ANDRÉS ENCINAS BERNARDO. Juez de Vigilancia Penitenciaria de Salamanca.</p>

	<p>EMILIANO TAPIA. Párroco coordinador Asociación Asdecoba y de acogida presos permiso y liberados sin recursos. JOSÉ CARLOS BAUTISTA VARILLAS. Profesional Penitenciario del CP Topas. CARMEN BURÓN MORCILLO. Trabajadora Social CP Topas. CRISTINA FILARDO LLAMAS. Trabajadora Social CP Topas.</p>
	<p style="text-align: center;">Organizaciones implicadas</p> <p>ASOCIACIÓN LIBER CENTRO PENITENCIARIO TOPAS ASOCIACIÓN ASDECOBA ASOCIACIÓN NUEVA GENTE ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA CÁRITAS SALAMANCA CRUZ ROJA COLEGIO ABOGADOS SALAMANCA JUZGADO VIGILANCIA PENITENCIARIA</p>
<p style="text-align: center;">Metodología</p>	<p>-Introducción sobre los objetivos del sistema penitenciario y la realidad de las prisiones. -Análisis de la legislación española, así como Convenios y Tratados Internacionales sobre la materia y criterios de los tribunales de justicia con especial enfoque en la jurisdicción de vigilancia penitenciaria. -Colaboración en tareas de régimen y tratamiento en el centro penitenciario de Topas.</p>
<p style="text-align: center;">Tareas a realizar por estudiantes</p>	<p>-Intervenir en programas de intervención penitenciaria. -Colaborar en la orientación jurídica sobre derechos y deberes, régimen y tratamiento penitenciario a los privados de libertad.</p>
<p style="text-align: center;">Calendario de aplicación</p>	<p>-Primeras semanas de febrero de 2022: bloque formativo y presentación de las asociaciones y organizaciones vinculadas al proyecto. - Meses de marzo, abril y mayo: trabajo de los estudiantes para colaborar con las actividades previstas.</p>
<p style="text-align: center;">Resultados esperados</p>	<p>- Concienciación por parte de los estudiantes de que la privación de libertad debe ejecutarse conforme a lo previsto en los Convenios y Tratados Internacionales y en nuestra normativa interna y que toda actuación penitenciaria debe desarrollarse con el escrupuloso respeto de los derechos e intereses legítimos de los privados de libertad. - Concienciación por parte de los estudiantes de que deben utilizarse los recursos humanos y materiales al servicio de programas de intervención que contribuyan a la plena inserción</p>

	<p>social de los privados de libertad. Es decir, que puedan tener una ocupación y medios de vida que impidan su recaída en el delito.</p> <ul style="list-style-type: none">- Concienciación por parte de los estudiantes de que la sociedad también tiene que sensibilizarse y colaborar en el apoyo social al privado de libertad que posibilite la no reincidencia de la persona que ha estado en prisión.
--	---

Título del Proyecto / Línea de actuación	MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE
Descripción / Objetivos	<p>La preocupación por el medio ambiente es una constante en la sociedad actual lo que hace necesario una mayor concienciación de los problemas que se presentan en el día a día entorno a la materia.</p> <p>A través de esta línea se pretende acercar al estudiante a los principales problemas medioambientales que están teniendo lugar en un entorno más local y pretende explorar planteamientos que promueven una nueva manera de consumir, más social, más justa y de proximidad y su posible aplicación en el entorno más cercano de la facultad y más general de la Universidad.</p> <p>La interdisciplinariedad del medio ambiente hace necesario que los alumnos puedan saber detectar los puntos débiles y buscar las posibles soluciones desde diferentes puntos de vista.</p>
<p>Miembros del equipo</p> <p>Coordinadoras académicas</p> <p>Pfra. MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ BUSTOS (Derecho Administrativo. Facultad de Derecho)</p> <p>Pfra. MARÍA JOSÉ MERCHÁN PUENTES (Derecho Internacional Público. Facultad de Derecho)</p>	<p style="text-align: center;">Profesores Facultad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antonia Durán Ayago. Docencia en Derecho. Área de Derecho Internacional Privado. - M^a Ángeles González Bustos. Docencia en Derecho y Ciencia Política. Área de Derecho Administrativo. - Carmen González León. Docencia en Derecho. Área de Derecho Civil. - Miguel Ángel Hernández Martín. Docencia en Ciencia Política. Área de Economía Aplicada. - Marta León Alonso. Docencia en Derecho, Ciencia Política y Criminología. Área de Derecho Constitucional. - M^a José Merchán Puentes. Docencia en Ciencia Política y Administración Pública. Derecho internacional público y relaciones Internacionales. - Prof.^a Felisa María Corvo López (Derecho Civil. Facultad de Derecho - Prof. José Antonio Martín Pérez (Derecho Civil. Facultad de Derecho <p style="text-align: center;">Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Verde - Oficina de cooperación. - -Porsiete <p style="text-align: center;">Organizaciones implicadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - OXFAM INTERMÓN - STOP URANIO

	<ul style="list-style-type: none"> - -Asociación General de Consumidores de Castilla y León (ASGECOCYL) - ATTAC Castilla y León - Grupos de productores y cooperativas concienciadas con el desarrollo sostenible y la agricultura ecológica.
Metodología	
	<p>El proyecto se ajusta a la metodología de la clínica jurídica en la que participan profesores y alumnos de los diferentes grados impartidos en la Facultad de Derecho (Derecho, Ciencia Política y Administración y Criminología).</p> <p>El aprendizaje seguirá el método del ABP (aprendizaje basado en problemas) en el que el alumno a partir de un escenario-problema buscará alternativas y aprenderá a llevarlas a la práctica.</p> <p>El alumno deja de ser una parte pasiva del aprendizaje para convertirse en una parte pro-activa potenciando la interdisciplinariedad del conocimiento.</p>
Tareas a realizar por estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a las sesiones organizadas y participar activamente en ellas. - Manejo de diferentes fuentes documentales. - Elaboración de protocolos de actuación sobre los diferentes temas tratados. - Elaboración de propuestas sobre cómo incorporar pautas de consumo responsable en el ámbito de la Facultad y de la propia Universidad. - Participar en sesiones expositivas de los resultados alcanzados o de la estrategia de consumo responsable que se pueda diseñar en colaboración con las Oficinas verde y de cooperación. - Desarrollar estrategias de mejoras de eficiencia y calidad en el entorno medioambiental.
Calendario de aplicación	<p>1. Acercamiento a los problemas medioambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semana primera y segunda: reuniones con los profesores y alumnos para presentar la temática y los conceptos básicos relacionados con el medio ambiente y el consumo responsable. - Tercera y cuarta semana: Reuniones con instituciones y organizaciones dedicadas a la protección del medio ambiente y al consumo responsable.

	<ul style="list-style-type: none">- Cuarta y quinta semana: Identificar el escenario-problemas al que se van a enfrentar, y discusión sobre los instrumentos adecuados a la resolución posible del caso.2. Desarrollo de los posibles instrumentos de protección.<ul style="list-style-type: none">- Quinta semana: elección del mecanismo o mecanismos adecuado con estudio y análisis del mismo o mismos.- Sexta, séptima, octava y novena semana: planificación y elaboración de proyectos o protocolos de actuación y participación en las sesiones expositivas de los resultados alcanzados o de la estrategia de consumo responsable que se pueda diseñar en colaboración con las Oficinas verde y de cooperación.3. Evaluación de los resultados obtenidos.<ul style="list-style-type: none">- Décima y siguientes: Presentación y evaluación de los resultados finales.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de las normas mediambientales y la aplicación práctica de las mismas.- Desarrollo de la capacidad cognitiva de los problemas.- Adquisición de una mayor conciencia social sobre la protección de nuestro entorno.- Conseguir que el alumno tenga una visión sostenible sobre el medio ambiente a través de la búsqueda de fuentes alternativas de consumo en los diferentes sectores (transporte y movilidad, edificación, medio rural y urbano...).- Sesiones expositivas de los resultados alcanzados o de la estrategia de consumo responsable que se pueda diseñar para la propia Facultad y/o la Universidad en colaboración con las Oficinas verde y de cooperación.

<p>Tareas a realizar por estudiantes</p>	<p>Los estudiantes realizarán las siguientes tareas:</p> <p>1. Tareas en el periodo de formación: Los estudiantes deberán recopilar y analizar los principales materiales jurídicos sobre el tema de los menores y el uso de las nuevas tecnologías (legislación, jurisprudencia, informes de la AEPD, etc.).</p> <p>2. Tareas relacionadas con la labor de información: Los estudiantes deberán resolver las dudas y atender las consultas realizadas por menores, padres y centros escolares, canalizadas a través de las organizaciones y ONGs implicadas.</p> <p>3. Tareas de divulgación:</p> <p>a) Los estudiantes impartirán talleres a menores y /o padres en centros escolares y organizaciones sociales que se ocupen de menores.</p> <p>b) Publicación de artículos de divulgación sobre temas de actualidad relacionados con los problemas de los menores en el blog de la Clínica.</p> <p>c) Participación en el Club de lectura y en el Club de cine de la Clínica Jurídica, y en el programa de radio Clínica en el aire.</p>
<p>Calendario de aplicación</p>	<p>1. Periodo de formación: febrero-marzo 2. Tareas de información y divulgación: marzo-mayo 3. Talleres: mayo</p>
<p>Resultados esperados</p>	<p>Los estudiantes, al finalizar su actividad en la clínica jurídica de acción social, serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Saber identificar y analizar los problemas y los riesgos más relevantes a que se enfrentan actualmente los menores por el uso de internet y de las redes sociales.- Resolver los supuestos prácticos con soluciones jurídica y criminológicamente fundamentadas.- Desarrollar un aprendizaje autónomo.- Trabajar en grupos de carácter interdisciplinar.- Tener capacidad analítica y de síntesis, y haber desarrollado sus habilidades de expresión oral y escrita.- Saber transmitir sus conocimientos jurídicos.- Conocer y manejar la legislación y la jurisprudencia más relevante sobre la materia.

Título del Proyecto / Línea de actuación	MEMORIA DEMOCRÁTICA
<p>Descripción / Objetivos</p>	<p>El objetivo general es, por un lado, formar a los participantes en el manejo de los instrumentos jurídicos que permiten tramitar las solicitudes recibidas en las Asociaciones, desde la atención e información sobre las ayudas y derechos de víctimas y familiares; y, por otro, contribuir, a través de la Universidad, a la educación, la sensibilización, la divulgación y el compromiso con los derechos humanos y la reparación de la Memoria Histórica Y Democrática en España.</p> <p>Con ello se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender cuáles son los instrumentos jurídicos en materia de Memoria Democrática y, por tanto, comprender los derechos que asisten a las víctimas. - Que los alumnos se acerquen y entiendan el problema real de las mismas mediante una labor de escucha y orientación a las víctimas. - Que se familiaricen con los procedimientos de solicitud de ayuda a la Administración y de los que la ley disponga para la reparación a las víctimas. - Sensibilizar y comprometer a los alumnos, futuros profesionales, con las causas de la Memoria Histórica.
<p>Miembros del equipo</p> <p>Coordinadores Prof. JOSÉ ANTONIO SENDÍN MATEOS (Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho) Prof.ª EUGENIA TORIJANO PÉREZ (Historia del Derecho. Facultad de Derecho)</p>	<p>Profesores Facultad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ana Pérez Cepeda. Derecho Penal - Marta León Alonso. Derecho Constitucional - Elena Martínez Barahona. Ciencia Política - Javier Infante. Historia del Derecho y de las Instituciones. - Adán Carrizo. Derecho Procesal - Héctor Centeno. Ciencia Política - José Antonio Sendín Mateos, Filosofía del Derecho - Eugenia Torijano Pérez. Historia del Derecho y de las Instituciones <p>Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - GORKA ESPARZA, abogado - ANDRÉS GARCÍA JONES, abogado <p>Organizaciones implicadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Memoria y Justicia, Salamanca - La Asociación para la Defensa de la Ley de Memoria Histórica (Salamanca)
<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción histórica: qué es la Memoria Histórica y Democrática - Análisis de la legislación española en materia de Memoria Histórica y Democrática y aproximación a la legislación comparada. - Justicia transicional
<p>Tareas a realizar por estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar las carencias en la aplicación de la normativa y las situaciones y circunstancias

	que suceden todavía en nuestra sociedad en relación a la Memoria Democrática.
Calendario de aplicación	<ul style="list-style-type: none">- Mes de febrero de 2022: bloque formativo.- Meses de abril, mayo y junio: trabajo del estudiante para resolver el caso presentado.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">- Un resultado que supone la razón de ser de esta Clínica es la concienciación de que nuestro pasado más inmediato todavía es presente y en él convivimos de manera cercana con víctimas de ese pasado a las que hemos de devolver sus derechos y su dignidad.

Título del Proyecto / Línea de actuación	MENORES Y EL USO DE INTERNET
<p align="center">Descripción / Objetivos</p>	<p>Descripción: Divulgación, información y asistencia a padres, menores y centros educativos sobre los problemas relacionados con el uso de internet y de las redes sociales por parte de los menores de edad.</p> <p>Objetivos: Que los estudiantes puedan:</p> <p>1) Desempeñar una labor de información y de resolución de dudas relacionadas con la protección jurídica de los menores usuarios de internet, y con la labor de educación y control que los padres pueden y deben ejercer en este ámbito.</p> <p>2) Colaborar en tareas de divulgación con ONGs, centros educativos y organizaciones sociales relacionadas con menores.</p>
<p align="center">Miembros del equipo</p> <p align="center">Coordinadoras</p> <p>Prof.ª CARMEN GONZÁLEZ LEÓN (Derecho Civil. Facultad de Derecho)</p> <p>Prof.ª LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS (Derecho Penal. Facultad de Derecho)</p>	<p align="center">Profesores Facultad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prof. Juan Pablo Aparicio Vaquero (Derecho Civil. Facultad de Derecho) - Prof. Alfredo Batuecas Caletrió (Derecho Civil. Facultad de Derecho) - Prof.ª M. José Calvo San José (Derecho Civil. Facultad de Derecho) - Prof.ª Felisa María Corvo López (Derecho Civil. Facultad de Derecho) - Prof.ª María Gorjón Barranco (Derecho Penal. Facultad de Derecho) - Prof. Miguel Ángel Hernández Martín (Economía Aplicada. Facultad de Derecho) - Prof.ª Carmen Rosa Iglesias Martín (Derecho Civil. Facultad de Derecho) - Prof.ª Estrella Toral Lara (Derecho Civil. Facultad de Derecho). <p align="center">Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Francisco Javier Martín Rodríguez (Inspector C.N.P. Comisaría Provincial de Salamanca) - D. Carlos Santos Romero (Secretario Provincial de Salamanca y Autonómico de Castilla y León de Cruz Roja) - D.ª María Pascual Ramos (Directora Centro Joven de Cruz Roja) - D. Luis de Mena Álvarez (Director Pedagógico del Colegio Concertado S. Trinidad-Amor de Dios de Zamora) - D. José Ángel Torijano Pérez (Director del IES Lucía de Medrano de Salamanca) - D.ª Carmen Bermejo Guerrero (Servicio de Asuntos Sociales de la USAL) - D.ª Carmen Guillén (Presidenta de la Asociación salmantina contra el bullying y cyberbullying) - D. Pedro Manuel García Calvo (Presidente del AMPA del Colegio Marista Champagnat de Salamanca) - D. Jesús Garrote (Director de la Escuela Santiago Uno de Salamanca)

	<p>– Ana María Herraéz (Directora Pedagógica del Colegio Amor de Dios de Salamanca)</p>
	<p style="text-align: center;">Organizaciones implicadas</p> <p>– Cruz Roja de Salamanca, Zamora y Ávila. – AMPAS de Salamanca – Centro Zambrana de Valladolid – Escuela Santiago Uno de Salamanca – Centros escolares de Salamanca y Zamora – La Asociación Salmantina contra el bullying y cyberbullying (ASCBYC) – SAS (Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca).</p>
<p>Metodología</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Periodo de formación:</u> Los profesores y profesionales implicados impartirán a los estudiantes unas sesiones de formación sobre las cuestiones básicas y los problemas que tienen en los centros escolares en materia de menores y el uso de internet. Los alumnos profundizarán en el conocimiento jurídico de estos temas. 2. <u>Organización de talleres de divulgación</u> sobre el tema de los menores y el uso de internet, que impartirán los estudiantes de la Clínica en Colegios, Institutos, Centros Jóvenes de Cruz Roja y otras asociaciones. Los talleres irán dirigidos a alumnos, profesores, padres y abuelos. 3. Elaboración de informes sobre la protección jurídica de los menores usuarios de Internet y redes sociales 4. <u>Visitas a centros o instituciones que colaboran con la Clínica.</u>

Título del Proyecto / Línea de actuación	MIGRANTES Y DERECHOS
<p>Descripción / Objetivos</p>	<p>El objetivo general de esta línea es sensibilizar acerca de la necesidad de humanizar el Derecho de extranjería. Para ello no sólo es preciso empatizar con las necesidades de las personas de otras nacionalidades que se encuentran en nuestro país, sino conocer cuáles son los derechos que les asisten, detectando las carencias que puedan existir desde la perspectiva de los Derechos humanos y aportar soluciones desde la formación interdisciplinar de nuestros estudiantes.</p> <p>En concreto, pretendemos que nuestros estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conozcan la realidad del hecho migratorio y sus implicaciones. - Empatizen con las necesidades vitales que puedan tener las personas de otras nacionalidades que conviven en el entorno. - Contribuyan a la alfabetización legal de los derechos de las personas migrantes que se encuentren en nuestro país. - Propongan soluciones cuando las disfunciones del régimen jurídico de extranjería entrañen vulneraciones en los derechos humanos. - Aprecien la interculturalidad como un factor de enriquecimiento.
<p>Miembros del equipo</p> <p>Coordinadoras ANTONIA DURÁN AYAGO (Derecho Internacional Privado) NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ (Trabajo Social y Servicios Sociales)</p>	<p>Profesores Facultad</p> <ul style="list-style-type: none"> - NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ. Trabajo Social y Servicios Sociales - ANTONIA DURÁN AYAGO. Derecho Internacional Privado - MERCEDES IGLESIAS BÁREZ. Derecho Constitucional <p>Profesores Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> - YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ. Documentación <p>Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - GABRIEL DE LA MORA. Abogado. Fundación CEPAIM - FRANCISCO SÁNCHEZ. Abogado. YMCA - CRISTINA ALMEIDA. Abogada. Cáritas - FRANCISCO OLIVARES. Abogado. Salamanca Acoge - LUIS ÁVALOS. Abogado. ACCEM - PATRICIO SÁNCHEZ. Abogado. Cruz Roja <p>Organizaciones implicadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACCEM - CÁRITAS SALAMANCA - CRUZ ROJA SALAMANCA - FUNDACIÓN CEPAIM - SALAMANCA ACOGE - YMCA
<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos previos impartidos por las organizaciones implicadas que presenten la realidad del hecho migratorio, las necesidades de las personas migrantes y la problemática para el ejercicio de sus derechos.

	<ul style="list-style-type: none">- Talleres formativos impartidos por profesionales sobre el régimen jurídico de extranjería.
Tareas a realizar por estudiantes	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de divulgación llevadas a cabo por nuestros estudiantes para contrarrestar la desinformación que existe en esta materia.- Prestar la asistencia que nos demanden las organizaciones con las que trabajamos.- Diseñar campañas de sensibilización sobre concretos derechos implicando tanto a los titulares de los derechos como a cuantos sectores estén implicados en su efectivo ejercicio.
Calendario de aplicación	<ul style="list-style-type: none">- Febrero y marzo: bloque formativo y presentación de las asociaciones y organizaciones vinculadas al proyecto.- Abril y mayo: trabajo de los estudiantes para colaborar con las actividades previstas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none">- Concienciar acerca de la necesidad de humanizar el Derecho de extranjería.- Introducir la empatía como criterio necesario para adoptar cualquier decisión, singularmente cuando estas decisiones afecten a personas- Mirar al "otro" desde el nosotros, y no desde el ellos.- Valorar la interculturalidad como un factor de enriquecimiento.